







EL PAÍS QUE QUEREMOS





Acción Ciudadana Frente a la Pobreza es una iniciativa de la sociedad civil organizada integrada por más de 60 organizaciones de todo el país para impulsar acciones efectivas frente a la pobreza y la desigualdad. Especialmente surge para unir y articular a las miles de organizaciones que desde hace muchos años trabajan de manera directa, desde la base, en zonas rurales y urbanas, en proyectos de desarrollo económico, de capacitación, de educación y salud, y muchos más.

Nucleo Coordinador:

Adalberto Saviñón (Centro Lindavista); Edna Jaime (México Evalúa); Roberto Vélez (Centro de Estudios Espinoza Yglesias) Alejandro González y Alfredo Elizondo (Gestión Social y Cooperación); Griselda Espino Ledesma (Fundación Sertull); José Manuel Domínguez (Centro de Comunicación Cristiana de Bienes); Jorge Villalobos y David Ordaz (CEMEFI); Lucila Servitje, Manuel Gómez, Salvador Domínguez (+) y Benjamín Bravo (IMDOSOC), Pilar Mariscal (Fundación León XIII); Pilar Parás y Rogelio Gómez Hermosillo (ACFP); Ricardo Raphael (CIDE); Sara San Martín y Luisa Guzmán (Centro de Estudios Ecuménicos); Raquel Rodríguez (Fundación Merced).

Equipo Operativo:

Pilar Parás Coordinadora
Rogelio Gómez Hermosillo M. Asesor
Rodolfo Guzmán G. Responsable de comunicación
Héctor Rubio Responsable de incidencia
Blanca Varela Responsable de difusión
Juan Pablo Anchondo M. Responsable de movilización
Juana Acosta Responsable de administración
Waleska Pría Consultora voluntaria

Agradecemos a la Fundación Ford su apoyo para la realización de las Mesas de diálogo por la cohesión social y para la publicación de este material.

Diseño de contenido y editorial

Centro de Estudios Avanzados de Diseño www.cead.org.mx

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

Tel.: (55) 5546 9653 Cel: 04455 6971 5467 www.cohesionsocial.mx contacto@frentealapobreza.mx FB: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

TW: @frenteapobreza YT: frentealapobreza.mx

Esta publicación está impresa sobre papeles provenientes de bosques sustentables certificados.

EL PAÍS QUE QUEREMOS

Cohesión social es un llamado para dar sustento a la unidad nacional. Es una propuesta de nuevo modelo de desarrollo basado en el Artículo 1º constitucional, para garantizar el ejercicio de derechos para todas y todos en México. Construir ese modelo requiere reducir las brechas de desigualdad y terminar con privilegios y corrupción impune.

Cohesión Social es una iniciativa que nace en la sociedad civil y busca dialogar con el conjunto de actores sociales y políticos capaces de convertirlo en un proyecto de nación.

El llamado es ahora más urgente. La reconstrucción requiere también inclusión económica, enfoque de derechos y manejo transparente de recursos públicos.

La energía mostrada por la sociedad civil es germen de la nueva cultura de apoyo mutuo y exigencia ciudadana que debe permanecer.

JUNTOS PODEMOS #SíQueremos

PARTICIPANTES

Especialistas discutieron temas de derechos humanos, economía, competitividad, desigualdad y pobreza.

Alexandra HaasConsejo Nacional para
Prevenir la Discriminación



Ana Laura Martínez Instituto Mexicano para la Competitividad





Bárbara del Castillo Transparencia Mexicana





Francesco Vincenti Laboratorio de Cohesión Social de la Unión Europea en México





Francisco LópezConfederación Patronal
de la República Mexicana





Benjamín Fuentes Auditoría Superior de la Federación





Gerardo Castillo

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado





Joel Salas Suárez

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales





Jorge U. Carmona Tinoco

Comisión Nacional de los Derechos Humanos





Marcelo Delajara

Centro de Estudios Espinosa Yglesias





Mariclaire Acosta

Comité de Participación Ciudadana, Sistema Nacional Anticorrupción





Pilar Parás

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza





Eloy Rodríguez

Acción Social Empresarial





CONTENIDO

LLAMADO A LA COHESIÓN SOCIAL	8
Cohesión social: una nueva visión frente a la pobreza y la desigualdad	10
¿Para qué una nueva visión?	11
¿Cómo impulsar esta visión y las propuestas específicas?	12
Construir un rumbo a partir de cuatro vías	13
MÉXICO DESIGUAL	14
Perpetuación de la pobreza	15
Brechas de desigualdad: lastre para construir un futuro mejor	17
MESAS DE DIÁLOGO POR LA COHESIÓN SOCIAL	24
Estado de derecho e inclusión	28
Erradicación de la pobreza y la desigualdad	30
Fortalecimiento del ingreso y las condiciones de trabajo	32
i. Salario mínimo suficiente	32
ii. Informalidad laboral	32
iii. Seguridad social	34
iv. Responsabilidad social	35
Transparencia y rendición de cuentas	35
Combate a la corrupción	37
CONCLUSIONES	38
ACCIONES EN MARCHA POR LA COHESIÓN SOCIAL	40
Frente a las políticas que generan pobreza: "Salario Mínimo Suficiente"	41
Políticas y cambios institucionales desde los gobiernos locales	42
Cambios institucionales y políticas frente a la pobreza con enfoque de derechos	42
REFERENCIAS	44

LLAMADO A LA COHESIÓN SOCIAL



1 LLAMADO A LA COHESIÓN SOCIAL

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza fue creada en mayo de 2015 y agrupa a más de 60 organizaciones de la sociedad civil. El 30 de enero de 2017 presentó el llamamiento por la cohesión social como una visión para orientar la unidad nacional y trazar el rumbo de un nuevo proyecto para la nación. Un proyecto para cerrar las brechas de pobreza y desigualdad que dividen a los mexicanos. Así, la visión de cohesión social promueve los derechos de todos y busca acabar con los privilegios y la corrupción de unos cuantos.

¿Qué es la cohesión social? De acuerdo con el Consejo de la Unión Europea, la cohesión social comprende la capacidad de la sociedad de asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos disponibles, el respeto por la dignidad humana considerando la diversidad, la autonomía personal y colectiva, así como la participación responsable, esto presupone un compromiso social para reducir al mínimo las disparidades y la polarización.



Cohesión Social: una nueva visión frente a la pobreza y la desigualdad

La cohesión social es tanto objetivo como proceso. Por un lado, a través de la cohesión social se busca edificar una sociedad con igualdad de oportunidades y sin privilegios. Una sociedad donde todas las personas tengan garantizados sus derechos: nutrición, educación, salud, trabajo, vivienda, justicia, paz, no discriminación, medio ambiente sano. Por el otro, la cohesión social ofrece sentido y rumbo para realizar cambios institucionales, generar nuevas políticas y crear nuevas formas de corresponsabilidad ciudadana, que permitan cerrar las brechas de desigualdad y «no dejar a nadie atrás».

En el ámbito público, la cohesión social ha sido el eje rector de instituciones y políticas de la Unión Europea.¹ En América Latina, organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organismo de la ONU (CEPAL – ONU), retomaron la cohesión social dentro de sus análisis regionales.² La cohesión social en nuestro país está incluida en la Ley General de Desarrollo Social y es uno de los indicadores que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) considera en la medición de la pobreza.³

Así, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza propone una nueva visión de cohesión social que transforme la realidad de pobreza y desigualdad que viven millones de mexicanos mediante cuatro grandes objetivos que guían el proceso para lograr cohesión social:

- Impulsar la inclusión económica y el trabajo digno, para que las personas, familias y comunidades, especialmente las que hoy están excluidas, puedan participar en la generación de riqueza y mejorar sus ingresos y calidad de vida.
- Garantizar los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) de manera universal y progresiva, con medidas específicas para quienes están más lejos de ejercerlos, de tal manera que se cierren las brechas de desigualdad social.
- Instalar y desarrollar capacidades estatales bajo el modelo de gobernanza democrática, para construir instituciones públicas efectivas y sólidas, que garanticen la transparencia, rendición de cuentas y participación de la sociedad, especialmente en los territorios con mayor rezago social.
- Generar una nueva cultura de corresponsabilidad ciudadana, basada en valores y prácticas democráticas, sobre todo donde hay más corrupción y clientelismo.

¿Para qué una nueva visión?

Contar con una visión de cohesión social como bandera para la transformación nos permitirá construir consensos entre diversos actores y lograr acuerdos plurales para realizar cambios institucionales e impulsar políticas efectivas frente a la pobreza y la desigualdad.

Para esto, debe premiar el nivel del debate público y exigir a los políticos que sustenten sus ofertas con base en evidencia. Esta visión confronta el uso demagógico de las duras realidades de la pobreza y la desigualdad. Emplazamos a los futuros gobernantes y legisladores a que se definan respecto a los cambios que se requieren para garantizar el bienestar social entre la población.

El sustento normativo de cohesión social es el Artículo 10 constitucional. Desde 2011 establece la vigencia plena, del conjunto de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales (DESCA), reconocidos por México en los tratados internacionales de derechos humanos. Por ello, debe prevalecer la revisión de la efectividad de las instituciones y políticas gubernamentales actuales y futuras.

Cohesión social busca erradicar la práctica gubernamental de impactar los indicadores de pobreza sin haber modificado la realidad que viven las familias. Por otro lado, cohesión social confronta el uso electoral y clientelista de los programas sociales.

Además, exige que nuestro país fije metas claras y relevantes, para que desde ahora se rindan cuentas de los resultados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030). Por lo tanto, se asume y da prioridad al principio de «no dejar a nadie atrás»

Para alcanzar una cohesión real debemos motivar cambios en la cultura ciudadana: impulsar la corresponsabilidad de cada persona sobre lo público y convocar al ejercicio activo de la ciudadanía. Se busca romper la inercia de racismo velado y de clasismo latente que marcan tantas conductas y expresiones en nuestros ambientes. Construir cohesión social da sentido a la obligación que tenemos como contribuyentes y como ciudadanía que no sólo vota, sino que participa activamente en la edificación de la casa común.

¿Cómo impulsar esta visión y las propuestas específicas?

La construcción de acuerdos con actores sociales y políticos que participen en la toma de decisiones daría viabilidad y fuerza política a esta visión, para lo cual será necesario la difusión y promoción de la formulación de consensos.

México no puede esperar más. Las problemáticas le afectan directamente a la población en situación de pobreza y desigualdad. Se deben atender cambios institucionales urgentes como:

- · La recuperación gradual del salario mínimo.
- El establecimiento del padrón único, como un registro accesible y transparente de toda la población potencialmente beneficiaria de programas sociales.
- La creación de una auténtica contraloría social sobre los servicios de salud.

Asimismo, es importante que en la generación de consensos se priorice la atención a la primera infancia, la formación e inclusión económica de personas jóvenes y el fomento a la economía social.

No está de más resaltar que el impulso de la cohesión social necesita de una fuerte incidencia de la sociedad civil, misma que debe ser promovida a través de la ampliación de espacios para su participación en el diseño, en la ejecución y en la vigilancia de políticas públicas e instituciones.



Así, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza propone una visión de cohesión social que transforme la realidad de pobreza y desigualdad que viven millones de mexicanos mediante cuatro grandes objetivos que guían el proceso para lograr cohesión social:



Construir un gran acuerdo nacional para la superación de la pobreza y la desigualdad, que unifique el crecimiento económico con ejercicio de derechos sociales.



Crear políticas públicas que reduzcan las brechas de desigualdad con un enfoque de derechos y desarrollo sostenible.



INSTITUCIONAL

Dar efectividad y solidez a los gobiernos para la producción de valor público.



CIUDADANA

Promover espacios y medios de participación pública eficaz de la sociedad civil organizada.

EL PAÍS QUE QUEREMOS

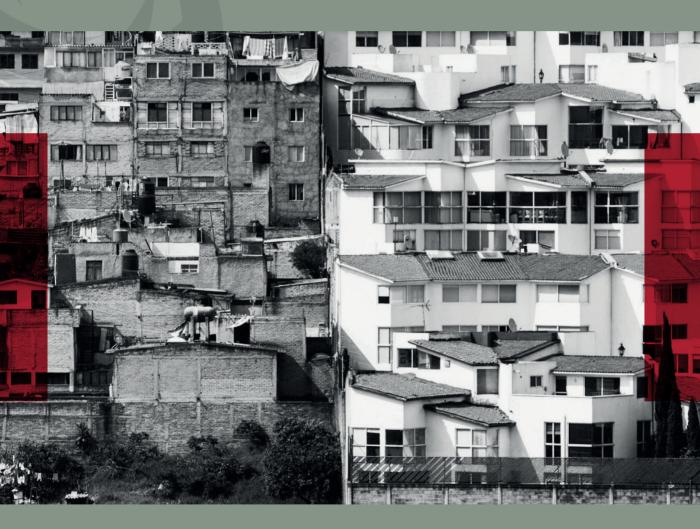
- Con igualdad de oportunidades para todos
- Con economía creciente e incluyente
- Con un mejor futuro para niñas y niños
- Con Segunda Oportunidad para los jóvenes

- Con salario mínimo suficiente
- Con ejercicio pleno de derechos
- Con transparencia y rendición de cuentas
- Sin privilegios ni corrupción

#SÍQUEREMOS

13

MÉXICO DESIGUAL



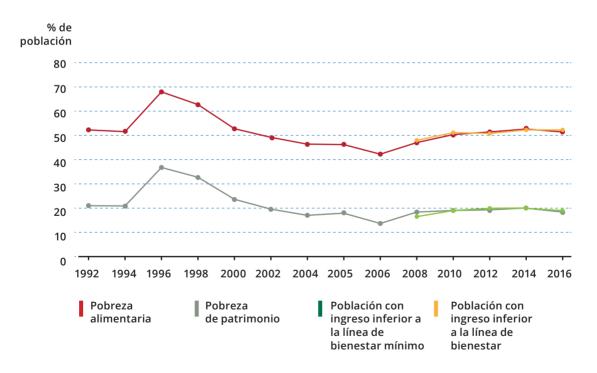
2 MÉXICO DESIGUAL

Perpetuación de la pobreza

En México no se ha implementado una estrategia de largo plazo frente a la pobreza y la desigualdad. En general, el horizonte de los programas sociales es de seis años y no existe una integración consistente entre éstos. El CONEVAL, a través de su Inventario Nacional de Programas y Acciones para el Desarrollo Social, ha detectado 6,751 programas y acciones de desarrollo social en todo el país: 233 del inventario federal 2015; 3,788 del inventario estatal 2012; y 2,730 del inventario municipal 2014-2015.⁴

Pese al crecimiento económico y el incremento al gasto social, hoy la pobreza es prácticamente la misma que hace un cuarto de siglo: más de la mitad de la población (50.6%) vive en pobreza hoy, como en 1992 (Gráfica 1).

Gráfica 1 | Porcentaje de la población en pobreza en materia de ingresos, 1992-2016



Fuente: CONEVAL, Evolución de las dimensiones de la pobreza 2010-2016, coneval.org.mx

El divorcio entre política económica y política social hace imposible erradicar la pobreza y la desigualdad. La evidencia demuestra que, por sí solo, el crecimiento económico no reduce la pobreza. Nuestra economía hoy es mucho más potente, grande y dinámica que hace 25 años. Los mexicanos trabajamos más y producimos más, pero la mayoría recibe menos. El Producto Interno Bruto (PIB) casi se duplicó, las exportaciones son 4 veces mayores y la inversión extranjera directa es 5 veces más grande.⁵ Y aun así el porcentaje de la pobreza es prácticamente el mismo, sólo que ahora afecta a 62 millones de personas, 10 millones más que hace 25 años. Crecer es indispensable, pero no es suficiente. No cualquier crecimiento del PIB reduce la pobreza.

Asimismo, combatir la pobreza sólo con programas sociales resulta insuficiente. Mayor gasto público no ha sido eficaz para reducir sustancialmente la situación de pobreza. En 25 años, el presupuesto destinado a lo social casi se triplicó en términos reales. Si bien se han reducido algunas carencias, la carencia estructural determinante no se ha movido: 6 de cada 10 mexicanos no tienen seguridad social, casi igual que hace un cuarto de siglo. El gasto social se ha incrementado en 280% en términos reales y ha pasado de ser el 12% del presupuesto total al 22%. No hay datos comparables para medir con precisión la carencia de seguridad social para 1990. Nuestra estimación se basa en los datos sobre cobertura del IMSS y el ISSSTE en ese año, estimada en poco más del 30% de la población, para una carencia estimada alrededor del 65-67%.

Más programas sociales con más dinero no es la solución. Por el contrario, la multiplicación de programas dispersos, opacos y clientelares empeora la situación. Gastar más no es sinónimo de invertir bien. La permanencia de la pobreza por ingresos y de la carencia de seguridad social demuestran que es indispensable vincular la política social con la política económica. En nuestro país ingresos y seguridad social dependen del trabajo digno.



Brechas de desigualdad: lastre para construir un futuro mejor

La pobreza mina nuestra estabilidad al excluir a millones de personas y regiones enteras del desarrollo; además tiene expresiones crónicas. Las zonas rurales, el sur–sureste del país y, en particular, los pueblos indígenas viven en esa condición desde hace décadas y hasta siglos. No ha habido un cambio estructural que llegue a esas realidades. La Figura 1 muestra la concentración regional de la población en México en condición de pobreza extrema por ingresos. Es decir, población cuyo ingreso no es suficiente para adquirir alimentos, reportada en la variable de CONEVAL como población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo (LBM).

Figura 1 | Porcentajes de población en pobreza extrema por ingresos, por entidad federativa 2016



Nota: Se grafica a la población mexicana con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

Fuente: CONEVAL con base en el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

SI EN MÉXICO VIVIERAN 100 PERSONAS...



23 Vivirían en zonas rurales

14 d

de ellos serían pobres



77

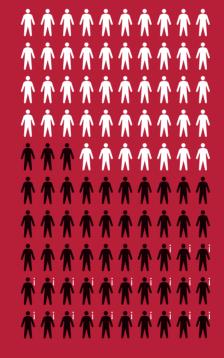
Vivirían en zonas urbanas

39

de ellos serían pobres

53 Vivirían en pobreza

El ingreso no les alcanzaría ni para lo más básico



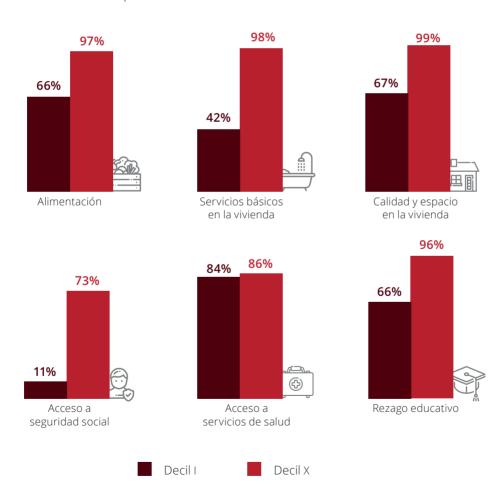
23 Estarían en pobreza extrema

El ingreso no les alcanzaría para comer

Fuente: Video "Si en México vivieran 100 personas" producido por Acción Ciudadana Frente a la Pobreza con datos INEGI / CONEVAL – MCS 2014. Disponible en *cohesionsocial.mx* La concentración del ingreso es el factor central de la pobreza. En México la brecha es abismal: de cada 10 mexicanos, 9 viven con la mitad del ingreso y uno concentra la otra mitad. Es decir, el 90% de la población recibe el 50% del ingreso y el 10% percibe la otra mitad. Para dimensionarlo mejor: 12 millones de personas tienen el mismo ingreso que los restantes 108 millones de mexicanos.⁶

Aunado a lo anterior, existen importantes brechas de desigualdad en la distribución de bienes socioeconómicos entre las personas con menores (Decil I) y mayores ingresos (Decil X). Por ejemplo, la Gráfica 2 muestra que sólo el 42% de la población con menores ingresos cuenta con servicios básicos en la vivienda en contraste con el 98% de la población con mayores ingresos.

Gráfica 2 | Brechas en carencias sociales por ingresos: Decil I vs Decil X



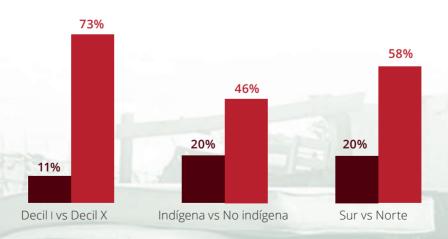
Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, con datos de la ENIGH 2016 y el Modelo Estadístico de Ingreso (MEI) usado por CONEVAL.

Esta desigualdad en la distribución del ingreso, que es de 9 a 1, y en la distribución de bienes y servicios básicos perpetúa la pobreza y niega oportunidades a la gran mayoría.

Ahora bien, la mayor carencia que enfrenta la población es la falta de seguridad social, de acuerdo con las mediciones del CONEVAL. La seguridad social es un pilar para el bienestar y desarrollo de las personas pues garantiza servicios de salud, cubre el ingreso en caso de enfermedad, accidente o discapacidad, garantiza una pensión en la edad avanzada y ofrece servicios de cuidado para los hijos. Así pues, la seguridad social es un eje central de la política social, sin embargo sólo el 45% de la población tienen seguridad social.⁷ Esta carencia permanece casi sin cambios desde hace 25 años por estar vinculada estructuralmente al trabajo y, por tanto, a la economía.

La carencia de seguridad social está estrechamente relacionada con la pobreza y la desigualdad. Entre los 12 millones de personas con menor ingreso (Decil I) únicamente el 11% tiene seguridad social, mientras que entre las 12 millones de personas con mayor ingreso (Decil X) el 73% tiene seguridad social. Asimismo, esta brecha de desigualdad se concentra en grupos específicos de población; por ejemplo, sólo el 20% de la población indígena tiene seguridad social en contraste con el 46% de la población que no es indígena. Además, en los tres estados del sur del país, que concentran los mayores niveles de pobreza, sólo el 20% de la población cuenta con seguridad social, mientras que en los tres estados con mayor desarrollo el 58% de la población tiene dicho servicio (ver Gráfica 3 y Figura 2).

Gráfica 3 | Acceso a seguridad social



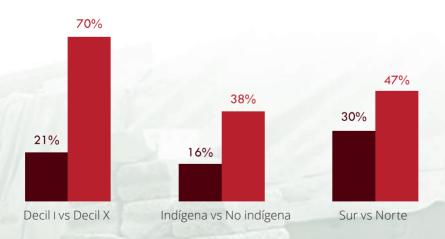
Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, con datos INEGI – CONEVAL del MCS 2014

Otra brecha que enfrentan los grupos más vulnerables se relaciona con el acceso a los servicios educativos. Por ejemplo, sólo el 21% de la población con menores ingresos tiene acceso a la educación media superior en contraste con el 70% de la población con mayores ingresos (Gráfica 4). La educación es uno de los principales detonantes de la movilidad social, sin embargo, cuando la cobertura es limitada y diferenciada se puede generar que la brecha de desigualdad se amplíe a través de las generaciones.8

A través de la cohesión social se busca no sólo reducir las carencias en promedio, sino cerrar las brechas en el ejercicio de los derechos entre quienes tienen menores y mayores ingresos, entre indígenas y no indígenas, entre quienes viven en el sur rural y quienes viven en las urbes de los estados más desarrollados. Lo anterior obliga a hacer más y avanzar más rápido en beneficio de quienes enfrentan mayores carencias.

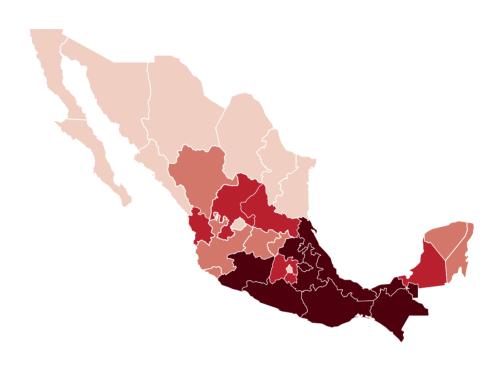
Así pues, la visión de cohesión social implica un enfoque integral que vaya más allá de las carencias de la medición de pobreza. Existen retos estratégicos para cerrar las brechas de desigualdad; por ejemplo, evitar la desnutrición en la primera infancia o generar opciones de inclusión económica para jóvenes con rezago educativo. Enfrentar estos retos debe ser una prioridad, porque evitan la transmisión intergeneracional de la pobreza y mejoran las opciones de movilidad social.

Gráfica 4 | Brechas en el acceso a Educación Media Superior



Fuente: Acción Ciudadana Frente a la Pobreza con datos INEGI – Encuesta Intercensal 2015.

Figura 2 | Porcentaje de la población sin acceso a la seguridad social, por entidad federativa, 2016



Rangos y total de entidades

30 - 45% (9 entidades) 55 - 65% (6 entidades) 45 - 55% (8 entidades) 65 - 85% (9 entidades)

Fuente: CONEVAL con base en el MEC 2016 MCS-ENIGH.

SI EN MÉXICO VIVIERAN 100 PERSONAS...





Fuente: Video "Si en México vivieran 100 personas" producido por Acción Ciudadana Frente a la Pobreza con datos INEGI / CONEVAL – MCS 2014 (población indígena), Bustos y Leyva "Hacia una estimación mas realista de la distribución del ingreso en México" (ingresos) y Esquivel "Designaldad extrema en México". Disponible en *cohesionsocial mx*

MESAS DE DIÁLOGO POR LA COHESIÓN SOCIAL



3 MESAS DE DIÁLOGO POR LA COHESIÓN SOCIAL

Cohesión social es un llamado para sumar a todos los actores. La propuesta de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza surge como una respuesta de la sociedad civil a la necesidad de incidir y construir un nuevo contrato social que lleve a erradicar las brechas de pobreza y desigualdad, pues éstas han sido el caldo de cultivo propicio para la violencia y la violación sistemática de derechos humanos que flagelan a nuestro país.

Convencidos de la necesidad de generar espacios de encuentro, diálogo y reflexión para pensar y trabajar en el país que queremos, así como para debatir las dimensiones institucional, social y ciudadana de la cohesión social, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza dialogó con representantes de instituciones pilares en México, representantes de organizaciones de la sociedad civil y expertos y representantes del sector empresarial.

La visión de cohesión social presentada por Acción Ciudadana Frente a la Pobreza marca un rumbo por donde transitar para garantizar derechos básicos que respeten la dignidad humana, así como la eficacia de las instituciones y una nueva cultura ciudadana. A continuación se presentan las principales reflexiones vertidas durante las mesas de diálogo con autoridades y expertos.



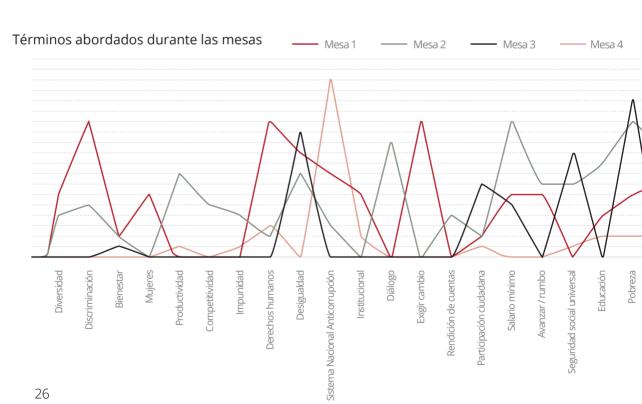
1_a MESA

- Joel Salas Suárez Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- Jorge Ulises Carmona Tinoco
 Sexto visitador de la Comisión
 Nacional de los Derechos Humanos
 (CNDH).
- Alexandra Haas
 Presidenta del Consejo Nacional
 para Prevenir la Discriminación
 (CONAPRED).



2_a MESA

- Ana Laura Martínez
 Consultora del Instituto
 Mexicano para la Competitividad
 (IMCO).
- Francisco López
 Director de la Confederación
 Patronal de la República
 Mexicana (COPARMEX).
- Gerardo Castillo
 Gerente de investigación del
 Centro de Estudios Económicos
 del Sector Privado (CEESP).
- Eloy Rodríguez
 Director General en Acción Social Empresarial (ACCSE).





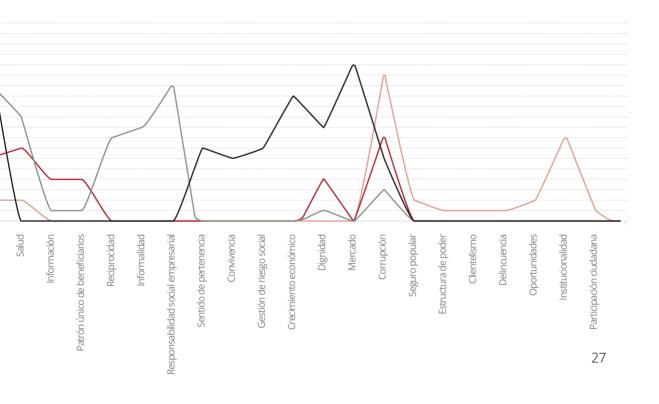
3a MESA

- Pilar Parás
 Coordinadora de Acción
 Ciudadana Frente a la Pobreza.
- Marcelo Delajara
 Director del Programa de
 Crecimiento Económico y Mercado
 Laboral del Centro de Estudios
 Espinosa Yglesias (CEEY).



4_a MESA

- Mariclaire Acosta
 Integrante del Comité de
 Participación Ciudadana del
 Sistema Nacional Anticorrupción
 (SNA).
- Bárbara del Castillo
 Coordinadora del Programa de
 Política Social de Transparencia
 Mexicana (TM).
- Benjamín Fuentes
 Secretario técnico de la Auditoría
 Superior de la Federación (ASF).



Estado de derecho e inclusión

La mayoría de la población percibe que hay dos *Méxicos*, el de los privilegios, donde están la clase política, empresarios y funcionarios, y el México en el que no se logran cristalizar los derechos, puntualiza el comisionado del INAI, Joel Salas Suárez. «La desigualdad es inmensa, la brecha es abismal, nueve a uno, ésa es la proporción de la distribución del ingreso», dijo, al retomar datos del llamamiento, mismo que considera es una invitación a dotar de contenido la búsqueda de la unidad nacional.



Por su parte, Alexandra Haas del CONAPRED, resalta que el objetivo de cohesión social debe ir acompañado de una amplia estrategia para el análisis de la situación en materia de derechos de los distintos grupos, reconociendo la heterogeneidad de la población en situación de pobreza o falta de acceso a los derechos. En este sentido, Carmona Tinoco, de la CNDH, puntualiza que la diversidad es la premisa que garantiza la universalidad de los derechos.

Asimismo, Carmona Tinoco señala que en materia del cumplimiento del Artículo 10, en el marco de la reforma constitucional, es necesario visibilizar las grietas que giran en torno a las desigualdades, detrás de las cuales hay pobreza multifactorial y violación a cantidad de derechos. Así, resulta indispensable leer cualquier artículo de la constitución a la luz del Artículo 10: los derechos humanos en el centro del quehacer público.

Además, el representante de la CNDH enfatiza la necesidad de la planeación presupuestaria con un enfoque de derechos humanos como base para avanzar en la satisfacción de éstos. Dicho enfoque no debe ser pensado en término genérico, sino entendiendo los derechos con todo lo que implican en términos de disponibilidad, de discriminación, etc. Asimismo, señala la necesidad de que el gobierno mexicano incorpore plenamente la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este mismo sentido, Alexandra Hass, titular del CONAPRED, señala la necesidad de un cambio de enfoque en las políticas públicas: planear las políticas económicas y sociales desde el eje de la inclusión y la diversidad para aterrizar en el ejercicio de los derechos. Para lo cual la participación ciudadana es la mejor arma, afirma Hass citando la frase de la Convención de Personas con Discapacidad: «nada sobre nosotros sin nosotros». De esta manera, no es posible concebir soluciones sin poner en el centro a las personas discriminadas,

pues ellas son quienes dan testimonio de lo que están viviendo y cuáles son las necesidades que enfrentan.

Alejandra Hass detalla que actualmente la elaboración de la política pública, en general, se diseña para un mexicano promedio, que reside en una zona urbana y con ciertas características sociales, lo cual hace que se invisibilice al resto de la población y que las políticas públicas no respondan a las necesidades de todas las personas.

Como bien lo subraya Bárbara del Castillo, investigadora de Transparencia Mexicana, un proyecto de país no puede hacerse de coyunturas, sino a través de la participación ciudadana que busque atender las estructuras. La exigencia ciudadana por medio de la participación es la que genera la unidad política. El objetivo último de las agendas es el fortalecimiento del estado de derecho –en la igualdad, derechos humanos, crecimiento económico, etc.–, por ello debemos hablar de una sola agenda.



Erradicación de la pobreza y la desigualdad

La pobreza y la alta desigualdad debilitan la democracia al generar un terreno propicio para el clientelismo, la corrupción y la impunidad. Asimismo, debilita nuestra economía –al condicionar el mercado interno– y mina la estabilidad y viabilidad de nuestro país al excluir a millones de personas y regiones enteras del desarrollo.

En este escenario de pobreza y alta desigualdad, resulta indispensable considerar la discriminación que enfrenta una gran población de mujeres, indígenas, niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros. De acuerdo con Alejandra Hass, la discriminación permite la permanencia de las asimetrías de poder, entre las personas que tienen acceso y las que no tienen acceso a los derechos, bienes y toma de decisiones. Las del segundo grupo, puntualiza Haas, no tienen acceso a la toma de decisiones sobre su propio desarrollo, la manera en la que los recursos se invierten en su bienestar o la forma en que puedan ejercer efectivamente sus derechos.

Un claro ejemplo de discriminación, incluso institucionalizada, son las trabajadoras domésticas. Éstas son excluidas del régimen de seguridad social y tienen jornadas de trabajo de hasta 12 horas. Además, si se contabilizara el trabajo doméstico no remunerado esta actividad representaría hasta un 20% del PIB.

Asimismo, Alexandra Haas comparte evidencias sobre cómo se concretan algunas de las desigualdades en México:



Otro tema apremiante es la erradicación de las desigualdades regionales. Marcelo Delajara, investigador del CEEY, pone en la mesa los efectos del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), en el que se constata el notable crecimiento de los estados del norte del país —entre el 5 y el 8%—. En contraste, dicho tratado no resultó significativo para las entidades del sur del país.

Por medio de la Encuesta de Movilidad Social en México (EMOVI), realizada por el CEEY, Delajara muestra que en el sur los hijos de los pobres permanecen en situación de pobreza en su vida adulta, mientras en el norte los hijos están por encima de sus padres. Esta situación, subraya el investigador, muestra las consecuencias de no plantear a la par de una política tan importante como el TLCAN, otras iniciativas que impulsaran el crecimiento del sur del país.

De acuerdo con Marcelo Delajara, los problemas de pobreza y desigualdad en el sur del país han dado pauta para generar dependencia, clientelismo y corrupción en la política. Cabe destacar que esta dicotomía regional también se observa al interior de cada entidad federativa; aquéllos que no están en el sector formal dependen de los programas sociales para su seguridad social. Pilar Parás, integrante de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, añade que los estados del sur presentan los mayores niveles de carencia de seguridad social: Chiapas presenta el 81% de personas sin seguridad social, Oaxaca el 78%, Guerrero el 74%, Puebla el 69% y Tabasco el 67%.

En este sentido, una de las propuestas de cohesión social es la creación de un Padrón Único de Beneficiarios, para tener un mayor control de los recursos y evitar la corrupción. Aunque Pilar Parás admite que el clientelismo es un tema más profundo: «mientras haya pobreza, el clientelismo va a estar ahí como una oportunidad».

Por su parte, Francesco Vincenti, fundador del Laboratorio de Cohesión Social de la Unión Europea en México, subraya que estas asimetrías regionales de la riqueza, medida a través de las diferencias en el crecimiento del PIB, tendrían que complementarse con los niveles de violencia y la valorización del territorio. En Europa, al reconocer las asimetrías del desarrollo respecto a zonas del norte y del sur de países como España, Italia, Portugal y Grecia, generaron una política de pactos territoriales, en donde identificaron la valorización de los territorios como clave en el desarrollo.

Francesco Vincenti afirma que se requiere un cambio de paradigma para encontrar soluciones frente la pobreza y la desigualdad: pasar de la administración de problemas a la gestión de riesgo social. Es importante que las personas propongan soluciones, salir de la dependencia del político de turno que sólo da subsidio. Lo anterior, destaca Vincenti, se puede dar a partir de estados democráticos y mercados viables y fuertes, que tienen como enfoque la redistribución, el intercambio y las familias protegidas desde la política pública de reciprocidad. Un elemento importante en la cohesión social es reconocernos como país, el sentido de pertenencia al mismo.

Fortalecimiento del ingreso y las condiciones de trabajo

i. Salario mínimo suficiente



Por su relación con la pobreza y desigualdad en México, el salario mínimo no podría ser excluido de un reto para la cohesión social, en el que se involucran todos los sectores de la sociedad. En este sentido, Jorge Ulises Carmona Tinoco, puntualiza que la CNDH ha realizado una labor muy importante para hacer visible la necesidad de reflexionar sobre la situación del salario mínimo en el país, el cual se ha planteado como un reproductor de la pobreza.

En los últimos años, la recuperación del salario mínimo ha sido un tema ampliamente discutido en diferentes espacios públicos, académicos y sociales. Francisco López, titular de la COPARMEX, señala que desde la desindexación hasta el incremento nominal –no porcentual– del salario, se ha avanzado en la recuperación del salario para contrarrestar la pérdida del poder adquisitivo. Lo anterior se ha logrado con fórmulas innovadoras para evitar efectos negativos en la inflación y el efecto faro, que podrían conducir a una desestabilidad económica.

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza continúa trabajando para tener un salario suficiente, pues a pesar de los avances en la recuperación del salario mínimo, aún está a \$14 pesos de distancia de los \$94 que cuesta la canasta básica.

Los logros que se han tenido con relación al salario mínimo, aunque insuficientes, son un ejemplo de los avances que se pueden alcanzar cuando se conjuntan esfuerzos entre la sociedad civil —en este caso con la participación de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza— y el sector empresarial, precisa Francisco López.

ii. Informalidad laboral

La informalidad laboral es uno de los principales obstáculos para el crecimiento y desarrollo de la economía mexicana. Los seis estados con más trabajadores en condiciones de informalidad son también los más pobres, destaca Ana Laura Martínez, consultora del IMCO. La informalidad, al igual que la pobreza, es multicausal y multidimensional, relacionada directamente con la pobreza y la baja productividad. Esta situación genera un círculo vicioso en el que se involucra la baja

recaudación de impuestos, el bajo poder adquisitivo de las familias y la ineficiencia de las instituciones para ofrecer servicios públicos.

En lo que se refiere a la relación entre informalidad y pobreza, se entrevé claramente un componente de la estructura sociodemográfica: el nivel de escolaridad. Ana Laura Martínez destaca que la probabilidad de tener que emplearse en el mercado laboral no regulado es mucho más alta para personas con un nivel educativo más bajo. En general, el nivel educativo se relaciona con la productividad, por lo que los empleadores formales suelen excluir a quienes cuentan con bajos niveles de escolaridad. Asimismo, la investigadora del IMCO destaca que resulta indispensable una reestructuración del sistema fiscal, dado que actualmente éste fomenta estructuralmente la informalidad, situación en la que se encuentra el 60% de las empresas en México.

Con relación a la generación de incentivos para la formalización, Gerardo Castillo, investigador del CEESP, puntualiza la necesidad de tender puentes –como mecanismos institucionales, estado de derecho y certeza jurídica– para incentivar la formalidad y, por ende, la participación en la generación de riqueza del país y ofrecer condiciones laborales dignas. Asimismo, señala la urgencia de involucrar a micro-establecimientos en encadenamientos productivos que generen inversión pública y privada. De esta manera, se tendrá mayor factibilidad de un país incluyente desde un sentido económico.

De acuerdo con Gerardo Castillo, la participación fiscal de empresas y personas económicamente activas, aunado al uso eficiente del presupuesto público, incentivaría la inversión pública, pues ésta ha disminuido sistemáticamente –actualmente se sitúa alrededor del 3.5% o 4 % del PIB–. Esta cifra es preocupante porque la inversión pública marca cómo se está construyendo el futuro del país: infraestructura física y tecnológica, carreteras, hospitales, etc. Además, ésta complementa y detona a la inversión privada (18% del PIB).

Por todo lo anterior, el tema de la informalidad debe ser parte de los retos de la propuesta de cohesión social, al afectar económicamente a la nación, a las familias y al individuo, y al propiciar la violación a derechos humanos y laborales.



iii. Seguridad social

México necesita un sistema de seguridad social que no se constituya en una carga para la generación de empleo y que no esté asociado con la condición laboral que decidan los empleadores.

Marcelo Delajara, investigador del CEEY, puso en la mesa la reflexión en torno al concepto europeo de mercados laborales flexibles y seguridad social universal. Para lo cual han diseñado un sistema de seguridad social que sigue a las personas y que busca la dignidad de las mismas. Y por otro lado, libera al sector productivo de la protección social de los trabajadores.

Pilar Parás, coordinadora de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, coincide en que el acceso a la salud, servicios de cuidado, ingresos en caso de discapacidad, accidentes y enfermedad, así como las pensiones deben ser un derecho garantizado para toda la población. Asimismo, señala que resulta indispensable lograr un mecanismo de financiamiento sostenible para un nuevo sistema de seguridad social, lo cual redundará en una mayor creación de empleo y mejores remuneraciones

Del mismo modo, Gerardo Castillo del CEESP, considera que el financiamiento para asegurar la universalidad de los servicios de salud en el país necesita una reingeniería, siendo una opción los impuestos generales, siempre y cuando exista vigilancia y rendición de cuentas estricta.

Alexandra Haas, titular del CONAPRED, puntualiza que la seguridad social en México está constituida desde una división sexual del trabajo: «una visión machista de que las mujeres tienen que cumplir una función reproductiva en la casa y los hombres una función productiva en el trabajo». En este sentido, la visión de cohesión social será indispensable para salir de esta profunda discriminación. Asimismo, señala que las trabajadoras del hogar, excluidas del régimen de seguridad social, son claro ejemplo de discriminación institucionalizada.



iv. Responsabilidad social

En la construcción de la cohesión social, el sector privado puede participar por medio de la responsabilidad social, que para Eloy Rodríguez, director de ACCSE, significa «trabajar con ética frente a los grupos de interés, a sus proveedores, maximizar los impactos positivos y mitigar los negativos que tiene la gestión de la empresa u organización».

No obstante, Eloy Rodríguez, apunta que no sólo es tarea de las empresas trabajar en dicha responsabilidad, sino que el gobierno debería tener un compromiso sostenido. Si el gobierno no actúa con responsabilidad social, ética y transparencia, será difícil que las empresas y la ciudadanía opten por ese camino. Al elegir una gestión competitiva, ética y eficiente, se promueve la erradicación de las malas prácticas: eludir impuestos, incumplimiento de obligaciones laborales y conseguir permisos irregulares que pongan en riesgo a los trabajadores o la comunidad.



Transparencia y rendición de cuentas

El Doctor Carmona Tinoco indica que desde la CNDH, como un órgano de garantía que no sólo defiende los derechos sino que los promueve, se busca que las instituciones comprendan que todas tiene deberes frente a los derechos de la población, su labor sólo tiene sentido si están enfocadas a la satisfacción de los derechos. Así pues, resulta fundamental el empoderamiento de la sociedad a través de la evidencia que permita exigir el cumplimiento de los derechos –a lo que puede contribuir, por ejemplo, el INAI–. Señala que se han generado importantes indicadores para dar seguimiento al cumplimiento de los derechos en Naciones Unidas y en la Organización de Estados Americanos.

De acuerdo con Joel Salas Suárez, comisionado del INAI, la información es un derecho instrumental. En este sentido, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) representa la gran oportunidad para que, vía la transparencia focalizada, se conozca la información de los programas sociales, por ejemplo en salud y educación, y se evite el desvío de recursos públicos. Considera que el gobierno abierto, como un nuevo modelo de gestión, contribuye a difundir la visión y promover la construcción de consensos y acuerdos. En el marco de una igualdad de condiciones y participación de la autoridad, la sociedad civil y el órgano garante en el ciclo de las políticas públicas (i.e., diagnóstico, diseño y evaluación).

Por su parte, desde la visión del CONAPRED, se propone la necesidad de generar una base de datos de cómo están viviendo la discriminación los distintos grupos con todas sus interseccionalidades. En este sentido, Francisco López de la COPARMEX, considera viable y necesario la creación del Padrón Único de Beneficiarios, tema que promueven diferentes instituciones y asociaciones como Acción Ciudadana Frente a la Pobreza. Pues con éste se puede garantizar que los subsidios y apoyos sean aplicados de forma transparente y que además incentiven la movilidad social.

En lo que se refiere a la rendición de cuentas, la sociedad civil organizada y diferentes actores como el sector privado representan actores claves. Gerardo Castillo, investigador del CEESP, ejemplifica con la creación de consejos fiscales independientes con atribuciones para velar el cumplimiento del ejercicio de los recursos públicos en la Unión Europea –mismos que fueron generados para enfrentar los desequilibrios fiscales–. Un consejo de este tipo resulta apremiante, pues el desequilibrio en las finanzas públicas implica incurrir en déficit e inevitablemente en deuda, indica Gerardo Castillo, que aunado con un desequilibrio comercial, implicaría un efecto en el nivel general de precios y en la inflación; y por consiguiente, en el nivel de pobreza y desigualdad.

De acuerdo con Francisco López, a través de las actividades de acercamiento con la sociedad civil que ha llevado a cabo la COPARMEX, se constató el interés por constituir auditorias ciudadanas para quienes ejercen puestos de elección popular y servidores públicos. La vigilancia constante de la sociedad en las acciones emprendidas por las instituciones es necesaria para evitar malas prácticas o consensos erróneos, y así avanzar realmente en lo que la sociedad requiere.

Es así, que en el tema de la vigilancia social y la rendición de cuentas, el diálogo con la sociedad se hace indispensable.



Combate a la corrupción

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) debe visualizarse como un proyecto a largo plazo, más allá de la coyuntura. El tema de la corrupción requiere analizarse desde un enfoque estructural-sistémico, relacionado con otros elementos como la educación, institucionalidad, pobreza y desigualdad.

De acuerdo con Benjamín Fuentes, secretario técnico de la ASF, en el SNA debe incorporarse la importancia de identificar temas estructurales que aparentemente no están relacionados con la corrupción, pero que sí tienen incidencia. Por ejemplo, la educación y la institucionalidad. Así, señala que mientras contemos con una sociedad con niveles de educación altos, formaremos ciudadanos que demanden instituciones bien estructuradas y den seguimiento a los temas públicos. Asimismo, advierte que la institucionalidad empieza desde la edificación del SNA, la cual está generando un espacio para la participación ciudadana, brindando un nuevo equilibrio a las instituciones gubernamentales.

Bárbara del Castillo, investigadora de Transparencia Mexicana, coincide en que el SNA tiene que ser un proyecto con visión de largo plazo. Señala que encarcelar a los funcionarios está lejos de ser una solución puesto que la corrupción se presenta en redes. Por lo tanto, el SNA debe atender la problemática estructural que permite la existencia y operación de dichas redes. En lo que se refiere a la transparencia de la información, indica que ésta debe estar disponible para que cualquier ciudadano pueda revisar el quehacer y cumplimiento del aparato gubernamental y político.

Por su parte, Mariclaire Acosta, integrante del Consejo de Participación Ciudadana, enfatiza que aunque la agenda anticorrupción está muy desarrollada, es una agenda que se centra en los crímenes de cuello blanco y en los intereses empresariales y de competitividad, dejando de lado el tema de los derechos humanos y la pobreza.

Aunado a lo anterior, Acosta subraya que la mayor parte de los ciudadanos vivimos al margen de la legalidad, pues basta con ver las cifras de informalidad y de todo aquello relacionado con la seguridad y justicia. Además, señala que los mexicanos no confían en las instituciones, muestra de ello es que sólo el 22% de los delitos son denunciados, a consecuencia de que vivimos, también, al margen de la gobernabilidad.

En este sentido, el Sistema Nacional Anticorrupción es un modelo que propone el cambio a través de una alianza entre la sociedad civil, empresas e instituciones del estado para la prevención, detección, investigación y castigo de la corrupción. En este escenario, el Comité de Participación Ciudadana se convierte en una oportunidad para el involucramiento de la ciudadanía en mecanismos contra la corrupción y la impunidad.

CONCLUSIONES

Para avanzar en cohesión social y con ello lograr un México con menos desigualdad, las mesas de diálogo generan reflexiones que vale la pena seguir debatiendo:

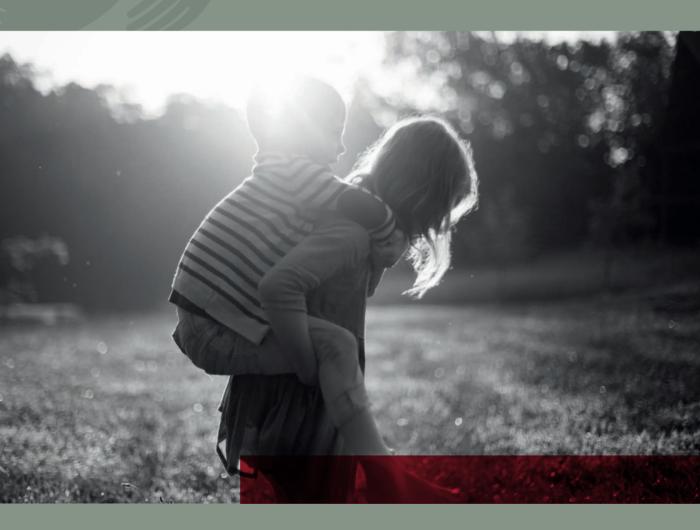
- Establecer políticas y presupuesto con enfoque de derechos.
- Hacer frente a la discriminación sistemática y estructural, modificar la legislación que genera discriminación, por ejemplo, para trabajadoras del hogar.
- Poner en el centro de la discusión las estrategias para reducir las diferencias socioeconómicas regionales.
- Pasar de la administración de problemas a la gestión de riesgo social.
- Plantear vías concretas que posibiliten el diseño de políticas públicas y proyectos incluyentes con la participación de todos para atender la desigualdad de oportunidades.
- Padrón único de beneficiarios con información demográfica y socioeconómica con la función de operar como ventanilla única de acceso a los programas sociales.
- Generar incentivos para la formalización de las empresas.
- Vigilar la aplicación del gasto público y rendición de cuentas, con la participación de la ciudadanía.



- Responsabilidad social de las empresas, más exigente y efectiva, desde principios de ética y transparencia.
- · Continuar con la recuperación del salario mínimo suficiente.
- Avanzar en mercados laborales flexibles para beneficiar a personas con distintas características sin detrimento de sus derechos laborales.
- Garantizar la seguridad social universal desligada de la condición de trabajo.
- Impulsar el sentido de corresponsabilidad de la realidad nacional de todos los sectores del país (gobierno, iniciativa privada, sociedad civil). Que si bien pueda representar el sacrificio de algo para cada sector, ese poco que se dé podría ser redituable en el largo plazo.
- Vincular la agenda para la erradicación de la pobreza y desigualdad con la agenda anticorrupción.
- Concebir el SNA como un proyecto de largo plazo. Incluir en su programa de trabajo temas estructurales que dan oportunidad a cometer ilícitos.
- Acceso a la información como vía para ejercer los derechos donde el rol de la participación ciudadana resultará fundamental en estructuras como el Sistema Nacional Anticorrupción.



ACCIONES EN MARCHA POR LA COHESIÓN SOCIAL



4 ACCIONES EN MARCHA POR LA COHESIÓN SOCIAL

Cohesión social –como la democracia y la paz- es horizonte de finalidad y es también proceso. La cohesión social avanza con acciones que reducen brechas de desigualdad, que garantizan derechos de manera universal y progresiva, que fortalecen instituciones para ser responsivas y efectivas hacia la ciudadanía, que generan nueva cultura de corresponsabilidad ciudadana sin discriminación.

Desde la sociedad civil, Acción Ciudadana Frente a la Pobreza promovemos varios proyectos con ese objetivo, además de los diálogos y la difusión del llamamiento por la cohesión social que se reseñan en esta revista, por ejemplo:

Frente a las políticas que generan pobreza: "Salario Mínimo Suficiente"

Como ejemplo de las políticas generadoras de pobreza, en el ámbito económico, exigimos la erradicación de la política de contención salarial. La CONASAMI genera pobreza.

La discusión técnica está superada: el salario mínimo (SM) en México tiene que ajustarse para recuperar valor. No genera inflación y hay razones económicas a favor de su incremento para fortalecer el mercado interno.

La posición normativa ha sido ya establecida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y por la Suprema Corte de Justicia (SCJN): el SM no puede ser inferior al monto del costo de la canasta básica para una persona, que es la línea que fija el umbral de la pobreza.

La posición de un sector importante de la iniciativa y los patrones ya fue fijada por COPARMEX a favor de la recuperación gradual del SM.

El objetivo es que antes de finalizar 2017 se apruebe un SM, al menos, de \$94 por día.

Políticas y cambios institucionales desde los gobiernos locales

Para impulsar un nuevo modelo económico y social frente a la pobreza y la desigualdad también estamos trabajando desde diversas entidades federativas. En especial, tenemos un acuerdo con el gobierno de Chihuahua, estamos en diálogo con el gobierno de Guerrero –como parte de Guerrero es Primero- y estamos en pláticas iniciales con otras entidades.

Establecimos un convenio con el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CIDE para realizar un estudio de investigación aplicada y asesoría para promover políticas frente a la pobreza más efectivas desde los gobiernos estatales.

Además estamos pidiendo a los gobiernos estatales iniciar cambios para impulsar tres políticas locales:

- Priorizar las políticas para la movilidad social y la igualdad de oportunidades, desde la primera infancia hasta la juventud. En especial, garantizar el desarrollo pleno del cerebro durante los primeros mil días de vida; promover la permanencia escolar de adolescentes y jóvenes hasta concluir el ciclo secundario y generar opciones de 2ª oportunidad para jóvenes que no lo concluyeron.
- Garantizar acceso efectivo a la salud con los recursos del Seguro Popular.
- Generar mecanismos de coinversión tripartita: Gobierno Empresa Sociedad Civil, creando un nuevo modelo de alianzas PPS: Público Privado Social.

Cambios institucionales y políticas frente a la pobreza con enfoque de derechos

En convenio con la CNDH, estamos desarrollando un documento de propuesta para impulsar el enfoque de derechos en las instituciones, políticas y acciones destinadas a la erradicación de la pobreza. El objetivo es práctico y busca proponer cambios necesarios al Artículo 1º constitucional en políticas económicas y sociales.

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza también elabora documentos de análisis y diversas piezas de comunicación para promover este enfoque y propuestas específicas relacionadas. Por ejemplo, se propone la creación de un Registro Ciudadano con enfoque de derechos, que funcione como padrón único y obligatorio para la asignación de transferencias o apoyos para personas y hogares en condición de pobreza o exclusión social.

Te invitamos a visitar el sitio: cohesionsocial.mx y a leer nuestro blog en Animal Político.

[...]Acción Ciudadana Frente a la Pobreza hizo público un posicionamineto al que debemos prestar atención. Esta amplia y plural coalición de organizaciones llama a construir un proyecto que tenga como proceso y objetivo la cohesión social. Hay distintas maneras de entender este concepto y la Acción plantea una bien decantada [...]:

[E]s el proceso de desarrollo de una comunidad, de valores compartidos, retos comunes e igualdad de oportunidades, basados en un sentimiento de esperanza, confianza y reciprocidad.

Ahora que veo a México tan roto, tan dolido por tantos agravios infligidos por su clase política, con tanto odio e intolerancia embebida en su propia sociedad, constato que el planteamiento de la Acción Ciudadana es correcto en este momento. Necesitamos reestablecer nuestro sentido de comunidad, con un proyecto compartido. Con proyecto de futuro.

"Los muros internos que nos dividen" EL UNIVERSAL (Opinión) 13 de febrero de 2017.

EDNA JAIME



Referencias

1 Council of Europe (2005). *Concerted development of social cohesion indicators*. Belgium: Council of Europe Publishing, p. 234.

2 BID (2006). La cohesión social en América Latina y el Caribe. Análisis, Coordinación y Acción, BID. CEPAL (2010). Cohesión social en América Latina. Conceptos, marcos de referencia e indicadores. Santiago de Chile: CEPAL.

3 El CONEVAL ha publicado recientemente un estudio sobre el concepto de cohesión social. El estudio ofrece información relevante que ha servido para inspirar este llamamiento. Mora Salas, Minor (2015). Cohesión social. Balance conceptual y propuesta teórico metodológica. México: CONEVAL.

4 Ver Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones para el Desarrollo Social:

- Inventario federal en: http://www.coneval.org.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx
- Inventario estatal en: http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPE/Paginas/default.aspx
- Inventario municipal en : http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPM/Paginas/default aspx

5 En el periodo 1990 – 2015 (en valor real): Crecimiento del PIB: 91%. Incremento de las exportaciones: 420%. Incremento de la IED: 510%. Las exportaciones pasaron del 18% al 36% del PIB. La IED incremento del 1% al 3% del PIB. Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (PIB y exportaciones) y Secretaría de Economía (IED).

6 Los datos corresponden al estudio de Bustos, A. y Leyva G. (2015). "Hacia una estimación más realista de la distribución del ingreso en México". *Este País*, junio. Bustos y Leyva estiman la distribución del ingreso en México usando tres grandes fuentes de información: las encuestas de hogares, las cuentas nacionales y una base de datos con información de más de 2 millones de declaraciones fiscales. Otros estudios recientes como los de Gerardo Esquivel (para el Informe de Oxfam) y de la CEPAL confirman la gran concentración del ingreso e incluso presentan datos más alarmantes.

7 La afiliación real a la seguridad social completa es menor. Por su metodología, CONEVAL incluye en este indicador a adultos mayores que reciben pensiones de los programas sociales, federales o estatales, aun cuando no estén afiliados al IMSS, al ISSSTE o a algún otro de los sistemas de seguridad social. Es decir, la carencia es mayor.

8 Vélez-Grajales, R. et al. (2013). Informe de movilidad social en México 2013: Imagina tu futuro. México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY).

9 Martínez y Torres (2016).









www.cohesionsocial.mx

contacto@frentealapobreza.mx

FB: frentealapobreza

TW: @frenteapobreza

YT: frentealapobreza.mx

Tel.: (55) 5546 9653

Cel: 04455 6971 5467